

Pasaje, 11 de junio de 2002

Señor
JUVENAL ANTONIO FARAH FREIRE
Ciudad.-

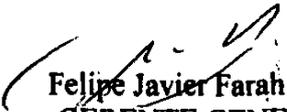
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía CONECUAT CONSTRUCTORA ECUATORIANA S. A., celebrada en esta fecha lo ratifico a usted como PRESIDENTE de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, tal como lo dispone su Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, con todas las atribuciones legales; y, en el último caso hasta que la Junta General de Accionistas designe al titular de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Art. Vigésimo Primero de su Estatuto Social.

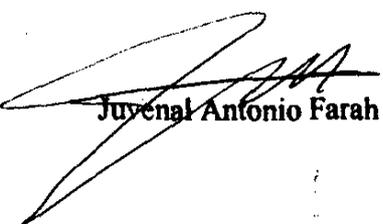
Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de CONECUAT CONSTRUCTORA ECUATORIANA S. A., autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, con el 41 y anotada en el Repertorio 1937 el 3 de agosto de 1994.

De usted muy atentamente,


Felipe Javier Farah Freire
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de CONECUAT CONSTRUCTORA ECUATORIANA S. A.-

Pasaje, 11 de junio de 2002


Juvenal Antonio Farah Freire

30042

FICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el **REGISTRO MERCANTIL** con el # 47 y anotado en el Repertorio bajo el # 1.427; con fecha de hoy.- Pasaje, a 20 de Junio del año 2.002 -x-

~~El y...~~
El Sr. **villafuerte**

[Handwritten signature]

ABG. JOHNNY TOBAR TOBA,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE

